Salud Centro Red de Salud del Centro E.S.E.	**1.ACTA DE REUNIÓN GENERAL**	ACREDITACION EN SALUD 053 EVM - F - 05

ACTA No.

ASUNTO	Brindar apoyo psicosocial en la estrategia de atención en los centros comunitarios de salud mental.			
PROCESO	Realizar intervención psicosocial a personas de la comunidad en promoción y participación social en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud por medio del centro comunitario de salud mental.			
FECHA	01/07/2023			
LUGAR	FUNDACION ATALAYA POR A VIDA			
HORA INICIO	08:00. a.m.	**HORA FINAL**	12:00. p.m.	
ASISTENTES	Ver listado anexo			
OBJETIVOS REUNIÓN	Realizar intervención psicosocial a personas de la comunidad en promoción y participación social en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud por medio del centro comunitario de salud mental.			

REVISIÓN DE COMPROMISOS					
ASUNTOS	**RESPONSABLE**	**FECHA**	**AVANCE**	**CERRADO/ABIERTO**	

a. DESARROLLO

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación abordaje de la línea 106
3. Conclusiones

DESARROLLO

1. Presentación de los asistentes

El día 1 de julio del 2023, los profesionales Nicolas llanos, Gina tenorio y Juan José Silva pertenecientes al componente de salud mental, de la red de salud E.S.E. Centro, se realizó una jornada con acompañamiento de vacunación, medicina general, odontología, salud mental y el sub grupo de salud mental con 23 usuarios, (10 de género masculino, 13 género femenino. En edades entre los 27 a 76 años) quienes se encontraban participando de una jornada de salud realizada en el barrio Siloé comuna 20

2. Presentación abordaje de la línea 106

durante el desarrollo de la jornada, se realizó la siguiente pregunta introductoria a la temática: "¿Han escuchado sobre la línea 106 de Salud Mental?". Se presentó la información sobre el servicio de la línea 106 de Salud Mental, el cual ha sido mencionado por algunos usuarios. La psicóloga Nicolas Llanos explicó que la línea 106 es un recurso telefónico gratuito y confidencial que está disponible las 24 horas del día, todos los días de la semana. Su objetivo principal es brindar apoyo emocional, contención y orientación psicológica a cualquier persona que lo necesite, sin importar su género, edad u orientación sexual.

Durante la discusión, se resaltó la importancia de combatir los estigmas y prejuicios asociados a la búsqueda de ayuda en salud mental. A menudo se percibe erróneamente como una muestra de debilidad o se relaciona únicamente con mujeres y niños. Se enfatizó que los hombres y las personas de todas las edades también pueden ser víctimas de violencia y experimentar situaciones de crisis emocional, pero a menudo les resulta difícil expresar sus emociones debido a las expectativas sociales y la presión de mostrar fortaleza.

Se compartió el protocolo de atención integral para casos de violencia y crisis emocional, en el cual la línea 106 de Salud Mental desempeña un papel importante dentro de la ruta de atención.

Se destacó la relevancia de la línea 106 de Salud Mental como un recurso fundamental para la atención de crisis y orientación psicológica. Se hizo hincapié en que el servicio cuenta con profesionales capacitados que brindan una escucha activa, intervención en crisis, activación de rutas de atención y psicoeducación. Además, se enfatizó que el servicio es confidencial y se puede acceder marcando el número 106 o enviando mensajes de WhatsApp al número 316 2458423.

Se concluyó agradeciendo la participación de los usuarios y reiterando la importancia de buscar apoyo emocional y psicológico cuando sea necesario. Se animó a todos a utilizar la línea 106 de Salud Mental como una valiosa herramienta para recibir apoyo y orientación en momentos de crisis o dificultades emocionales.

3. Conclusiones

La información proporcionada permitió ampliar el entendimiento sobre la importancia de la línea 106 de Salud Mental en el abordaje de diversas situaciones de violencia y crisis emocionales. Se reconoce que este servicio no se limita exclusivamente a mujeres, sino que está disponible para personas de todas las edades, géneros y orientaciones sexuales.

Es crucial continuar promoviendo la capacitación y la concienciación sobre la línea 106, para que más individuos puedan comprender la importancia de buscar apoyo y tomar medidas preventivas en relación con la salud mental y las situaciones de violencia. Al visibilizar estas problemáticas, se fomenta una cultura de protección y autocuidado, donde se aprende a reconocer señales de riesgo y a acceder a las rutas de atención adecuadas para evitar que la situación empeore.

Los usuarios reconocieron la relevancia de contar con recursos como la línea 106, ya que les brinda una manera accesible y confidencial de recibir apoyo emocional, contención y orientación psicológica. Esto les permite priorizar su salud mental y física, fortaleciendo el autocuidado y promoviendo una respuesta oportuna a las situaciones que enfrentan.

En conclusión, la línea 106 de Salud Mental es un recurso fundamental que contribuye a la visibilización y prevención de las situaciones de violencia, así como al fortalecimiento del autocuidado y la protección. Es necesario seguir promoviendo la capacitación y la concienciación sobre este servicio, para que más personas conozcan y utilicen esta valiosa herramienta en su búsqueda de apoyo emocional y orientación psicológica.

1.ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05

Registro Fotográfico



1.ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05



1.ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05



1.ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05



2023

1.ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05

Registro de Asistencia

REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

PYP - F - 45

FECHA: DIA 1 MES 07 AÑO 2023

PROGRAMA: Dando alcance a la estrategia de atención en los centros comunitarios de salud mental

TEMA: Realizar intervención individual a personas y la comunidad en promoción y participación social en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud por medio del centro comunitario de salud mental

EPS-S: _____

COMUNA: 20

NOMBRE DE LA IPS: _____

NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DEL TALLER: Nilsa Maria Perez

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	IDENTIFICACION	ETNIA	DISCAPACIDAD	DESPLAZADO	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1	FAIRO Flórez	67	16585196	—	—	—	OESTE K.50 N4F-04	315.712.35.06	
2	Jorge E. Atehortua	67	16603442			SI	cdlCa	3122526113	Jorge E Atehortua
3	Desnildo de Cobo Velenc	67	31520.439	—	SI	SI	KRA 150 OESTE 11-04	3157123506	Desnildo de Cobo
4	[illegible]	52	66829667	—	no	no		3105818829	[illegible]
5	Victor Martinez	31	1144167779	—	no	Si	calle 22 #36-67	3117318877	Victor M.
6	Daniela Quintana	30	1017206183	—	NO	NO	cdla 40 #36-50	3238	Daniela Q.
7	Fernando lozano	67	16702854	—	No	No	Si; loe		
8	Leidy Johana.	38	29351857	—	No	NO	calle 3 #14	3514668	Leidy Johana
9	Yuri S	76	92896194	—	NO	NO	Silok	3187	Yuri S
10	Eulalia Diaz Rodriguez	79	29215977	—	NO	NO	Si/oe	3214683942	Eulalia Diaz.
11	Diana M. Villada G.	34	1130621834	—	NO.	NO	Calle 6 Bosque #4A 009	3167107035	Diana
12	Kelly Ivana Salgado		31 309179.	—	No	NO		3	Kelly Ivana
13	Jose Giovanny Peña	44	94534293		NO	NO	Siloe	3516390	Jose Giovanny Peña
14	Yormina Moreno Lopez	58	31924774	—	No	No	Melendez	3105	
15	Gina marcela Tenorio	27	1005891082	—	—	—		3219831	Gina Tenorio

Escaneado con CamScanner

1.ACTA DE REUNIÓN GENERAL

EVM - F - 05

REGISTRO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

PYP - F - 45

FECHA: DIA 1 MES 07 AÑO 23 EPS-S:

PROGRAMA: Brindar apoyo Psicosocial en la estrategia de atencion en los centros comunitarios de salud mental COMUNA: 20

TEMA: Realizar intervencion psicosocial a personas de la comunidad en Promocion y Participacion social en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud por medio del centro Comunitario de salud Prototipo NOMBRE DE LA IPS:

NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DEL TALLER: Luisa Maria Perea

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	IDENTIFICACION	ETNIA	DISCAPACIDAD	DESPLAZADO	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1	Elena Maria	45	29182[illegible]	—	NO	NO	Silbe	3176[illegible]	
2	Julian carreño	49	66852656	—	NO	NO	Silbe	3137[illegible]	
3	Adriana Alvarez	41	38462[illegible]	AFRO	NO	NO	[illegible]	[illegible]	
4	Nicolas Moros M.	35	1116436668	MESTIZO	NO	NO	AV 6 OE-H 16-360	3117[illegible]	
5	Julian Felipe Perez V.	34	1130602771	MESTIZO	NO	NO	Diagonal 5[illegible]	3194[illegible]	
6	Nuris Angulo Angulo	40	29229295	AFRO	NO	NO	[illegible]	3177[illegible]	Nuris Angulo
7	FABIO MOSQUERA	74	16423174	—	NO	NO	Silbe	3153[illegible]	FABIO MOSQUERA
8	Doris Marcela Quiroz	64	16742384	—	NO	NO	Silbe	3123[illegible]	Doris Marcela.
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

CS Escaneado con CamScanner

Salud Centro Red de Salud del Centro E.S.E.	**1.ACTA DE REUNIÓN GENERAL**	ACREDITACION EN SALUD 053 EVM - F - 05

b.		
ASUNTO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
		S/F
		S/F

Coordinador de proyecto

